

EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS , identificado con NIT No. 900364710, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-515-2020, Pago por lo servicios prestados, en los periodos comprendidos entre el 03 de julio al 02 de diciembre de 2020, del contrato que tiene por objeto "Adquisición del servicio de envío de correo masivo para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá"..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ocho millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$8,250,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FV 10865 del 7 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
798	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ger		8,250,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
798	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	8,250,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de diciembre de 2020.

OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ

Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 6528